



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-357/23

BAHIA BLANCA, 14 de Noviembre 2023

VISTO:

La resolución CDCIC-296/21 mediante la cual se designa al Dr. Alejandro Javier García como Director de la carrera de posgrado *Doctor en Ciencias de la Computación*;

La resolución CDCIC-132/11 que establece los deberes y atribuciones de los Directores de Carreras de Posgrado que el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación tiene a su cargo, así como también la duración de sus mandatos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar un responsable de la mencionada carrera de posgrado;

Que el Dr. Alejandro J. García se ha desempeñado como responsable institucional de la mencionada carrera de posgrado y ha manifestado su anuencia para continuar cumplir las funciones de dirección de la misma;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 14 de noviembre de 2023, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al **Doctor Alejandro Javier GARCÍA (Leg. 7815)** como Director de la carrera de posgrado *Doctor en Ciencias de la Computación*.-

ARTICULO 2º: La designación tendrá una duración de 2 (dos) años contados a partir del día 20 de noviembre de 2023.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría Gestión Académica para su conocimiento; incorpórese copia al expediente correspondiente; cumplido, archívese.-----